



ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 6-----

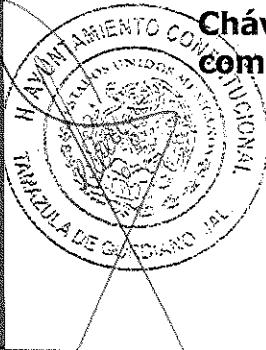
En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:05 nueve horas con cinco minutos, del día 01 de Diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETTE CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

- I.-Apertura. -----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.-Asuntos a tratarse: -----
- UNICO.- Análisis de la Reforma a la fracción I del artículo 79 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----
- VI.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, a excepción de la Síndico Municipal por motivos de trabajo tuvo que acudir a la ciudad de Guadalajara a ratificar firmas de dos convenios judiciales ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, y a la tercer sala del Tribunal de la Administración y trabajo, le informó Sr. Presidente que hay mayoría; el Presidente Municipal dice existiendo mayoría, son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, solicita de la manera más respetuosa hacer unos comentarios que son urgentes, dice; se entregó la Convocatoria

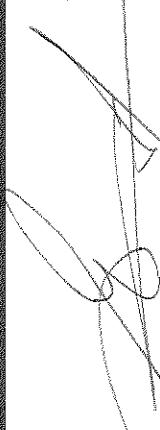
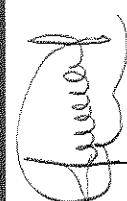
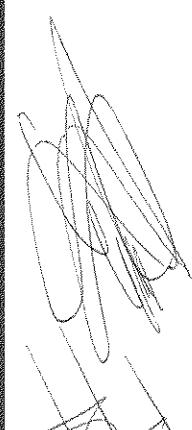
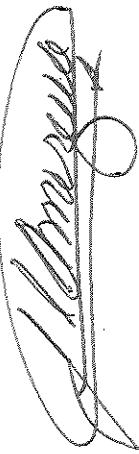


Fco. Javier Arriaga

Juan Luis

Alvaro Garcia

José Luis



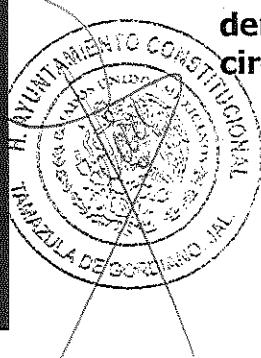
para la Sesión el día sábado cumpliendo con las 48 horas pero fueron días inhábiles y no es como marca el Reglamento para hacer alguna propuesta al orden del día, son comentarios que me han hecho llegar alguna personas y no pueden esperar un mes más ni una semana más para una Sesión de Ayuntamiento para hacerlo del conocimiento del H. Ayuntamiento para que se puedan tomar las medidas en el transcurso de la semana o los próximos días que considere pertinentes, el Presidente Municipal le informa que ahorita se va tocar el punto urgente que se tiene que tocar, pero que vamos a tener una sesión ordinaria para tratar todos los puntos y será el viernes o sábado, ahorita al final de la reunión nos pondremos de acuerdo; hay varios puntos pendientes de nombramientos de algunos programas que tendremos que tratar, esta misma semana tendremos una Sesión Ordinaria; les informo para que tengan los puntos pendientes que se tengan que tocar, todos los que sean necesarios en la próxima sesión que sería el viernes, esta sesión es extraordinaria, pero si me gustaría que presentaran por escrito los puntos a tratar, no es mucho tiempo para poderlos tratar, ahorita se va desahogar este punto y salir a Guadalajara para desahogar algunas cosas que tenemos pendiente de la Administración, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, solo quiere comentar para que quede asentado en el acta cuales eran los puntos que no pueden esperar al viernes o sábado, está cerrado el Ingenio Tamazula y se está trabajando hasta el domingo todos los días se está dejando de moler 1000 toneladas de caña que representan aproximadamente doce millones de pesos, y una derrama económica para Tamazula de cuatro millones y medio de pesos que significa esto, pues significa una semana más y se corre el riesgo de no existir zafra, hablé con los directivos del Ingenio, hable con los líderes cañeros, el día de ayer estuve en Guadalajara en la Secretaría de Desarrollo Rural buscando al Secretario, estuve en Casa Jalisco buscando al Gobernador a petición de la misma empresa, para ayudar a destrabar un problema que atañe a todo el Municipio y que representa nada mas en utilidades más de 100 millones de pesos, si eso puede esperar para el sábado pues no hay ningún problema, el día de ayer encontré gente del Ayuntamiento no al Presidente Municipal; al mismo Toño Ramírez quien es el que tiene bloqueado el Ingenio y si para usted es un problema menor que tiene que esperar como tantos, como he esperado el nombramiento del Tesorero, como la presencia de la Directora de Obras Públicas, que quedamos que compareciera, porque se están robando el material y hay señalamientos de la gente; haya afuera se están robando el material, eso no puede esperar para el sábado, para pagarle a los de la Casa de la Cultura hoy los alumnos van a venir a ensayar al kiosco en señal de protesta porque van dos o tres quincenas que no les pagan a los maestros, porque no encuentran a la Directora y así como tantas y tantas cosas que estamos postergando, el día domingo estuvieron a punto de atropellar a una persona a la entrada del templo, porque simplemente hemos pospuesto la propuesta de cerrar y solo discutir los horarios, y ya

Fco Javer Aníago

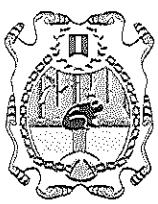
para que la leyeran y firmaran, siendo aprobada por 10 votos a favor y una abstención.

V.-Asuntos a tratarse:

UNICO.- Análisis de la Reforma a la fracción I del artículo 79 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. El Presidente Municipal les informa que el viernes fueron notificados de un cambio en la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de la Reforma a la fracción I del artículo 79 nosotros habíamos hablado de presentar el Presupuesto de Egresos 2016 que la ley nos marcaba el 15 de Diciembre, el viernes no dan la información que el jueves 12 de Noviembre hubo una modificación a la Ley en donde el Presidente Municipal tiene que hacer entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, a más tardar el día primero de diciembre esto con el fin de que se les entregue a los Regidores y tengan 15 días para revisarlo y a partir del día 16 de Diciembre y hasta el día 30 tenemos para aprobarlo, esto es un proyecto que se les va entregar el día de hoy, tenemos que cumplir con la ley tal y como nos lo marca, nosotros estamos proyectando con la comisión para verlo, nos cambian la ley y tenemos que hacer una sesión extraordinaria por la urgencia de los tiempos. Le doy lectura al artículo 79 fracción I, el Presidente Municipal deberá presentar a los integrantes del Ayuntamiento el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año siguiente, junto con los anexos a que se refiere la fracción II de este artículo a más tardar el primer día hábil del mes de diciembre y deberá trascurrir un plazo de 15 días antes que el Ayuntamiento proceda a su discusión, hoy se entrega el proyecto y deberán pasar 15 días para que empecemos a discutir el tema del presupuesto, yo no me iría a los 15 días, yo pediría que en que en cuanto lo presentemos tomemos cartas en el asunto en la comisión de presupuesto, para hacer las reuniones con los Regidores de acuerdo a sus comisiones, con los directores, para empezar a analizarlo y no esperarnos hasta el día 15, después del día 15 empezaremos a concentrarlo todo para conformar el proyecto de presupuesto de egresos y a mas tardar el día 30 de Diciembre aprobarlo. Artículo 79 fracción II los Presupuesto de Egresos de los Municipios deberán contener, a) la información detallada de la situación hacendaria del municipio durante el último ejercicio fiscal, con las condiciones previstas para el próximo; b) la estimación de ingresos que se estima recaudar, para el próximo ejercicio fiscal; c) Previsiones de egresos en relación a cada capítulo, concepto y partida para el sostenimiento de las actividades oficiales, obras o servicios públicos, en el siguiente ejercicio fiscal; d) Las plantillas de personal en las que se especifiquen los empleos públicos del municipio y se señale el total de las retribuciones a que se tenga derecho cada uno de los servidores públicos municipales, las cuales deben ser acordes a lo dispuesto al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables. sin que bajo ninguna circunstancia puedan incorporarse ingresos extraordinarios o por el



Fran. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

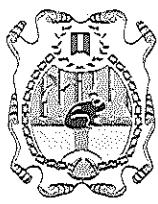
paso un mes y no se han tomado decisiones si para usted puede esperar todo eso con mucho gusto esperamos, estamos como espectadores y no como la máxima autoridad del municipio. El Presidente Municipal dice que ya se leyó el Orden del Día, y le informo a usted Regidor, estoy muy al pendiente de la situación de los cañeros tanto que hemos estado ahí en el Ingenio, el sábado estuvimos con el Diputado Federal José Luis Orozco platicando con los cañeros, me he reunido con Antonio Ramírez en tres ocasiones, el domingo a las cuatro de la tarde estuve aquí en la Presidencia el Representante del los accionistas de Ingenio. El Sr. Maximiliano junto con René Martínez, viendo opciones para lograr sacar adelante este asunto, hemos estado haciendo nuestro trabajo; los cañeros están conscientes de esto, los empresarios están conscientes de esta situación, ayer estuvimos platicando con Maximiliano que es el representante de los accionistas, hoy a las 4:40 de la tarde tengo cita con el Secretario General de Gobierno en Guadalajara para ver el tema, hemos estado en el Estado viendo las opciones, se presentó un punto de acuerdo por el Diputado Cañero Jesús Zuñida Mendoza del Distrito 18 un punto para que el Gobierno Federal tome cartas en este asunto, le informo Sr. Regidor que yo como Presidente Municipal; mi trabajo es buscar la conciliación buscando los acuerdos, yo soy Cenesista no me pongo estrictamente la camisa de los cañeros sino estaría ahí tomando las puertas del Ingenio, me pongo en mi postura de Presidente, he estado buscando la conciliación buscando los acuerdos que son necesarios para arrancar la empresa, le informo que sabemos lo que se está generando en nuestro municipio, le informo que si hemos estado trabajando; le informo que si hemos estado al pendiente, por lo que vamos a dar continuidad y habremos de ver los puntos que usted tenga en la próxima sesión, yo tengo la urgencia de estar en Guadalajara para ver asuntos muy importantes para nuestro Ayuntamiento es por eso que citamos a sesión hoy, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que también a nosotros nos atañe sacar este punto muy importante, pero si mencionar el seguimiento que le tenemos que dar como autoridad competente en Tamazula al problema entre la Empresa y los Cenesistas, es muy importante mencionar lo que Álvaro y el Presidente están tratando, hemos estado muy al pendiente de esto y me consta que el Presidente Municipal ha estado muy al pendiente y como autoridad competente ha hecho lo que se necesita hacer por bien de la ciudadanía, por el bien de destrabar este gran conflicto; el Presidente Municipal dice, esto que estamos comentando lo vamos a dar a conocer después de la Reunión que tengamos con el Secretario General de Gobierno, lo voy a dar a conocer a los medios de comunicación a la ciudadanía, los cañeros están enterados yo he estado muy de cerca con ellos, estamos trabajando en ello. Para darle continuidad a esta sesión somete a votación económica el Orden día resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

IV.- Aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta que se paso de manera particular con cada uno de los Regidores



P. Fco. Javier Arriagado





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAULIPAS
DE GORDIANO, JAL // 2015-2018

ACTA DE AYUNTAMIENTO

fin del encargo, adicionales a la remuneración y e) Los informes financieros y datos estadísticos que se estimen convenientes para la mejor determinación de la política hacendaria y del programa de gobierno; esto es lo que debe incluir la información que en estos momentos hacemos entrega a cada uno de ustedes y tienen 15 días a partir de hoy para revisarlo y hacer llegar a la Comisión de Presupuesto a la Hacienda Municipal que serán los encargados y los que estarán concentrando todas las observaciones y todas las propuestas de sus comisiones junto con los directores para nosotros poder entregar un Presupuesto 2016 adecuado y acorde a lo que nosotros queremos hacer en nuestro municipio, por lo que cumplimos con este mandato de acuerdo a la ley en tiempo y forma con la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, y la entrega a todos ustedes para su análisis.

VI. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:28 nueve horas con veintiocho minutos del día 01 de Diciembre se da por clausurada esta III Sesión extraordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Sofia Alvaro

Fro. Javier Arriagado

J.P.

Javier Arriagado

J. Arriagado

J. Arriagado

